**PROPUESTAS FACULTAD TEMAS TFGs RRLLyRRHH – curso 2021/22**

| ***TEMAS Y RESUMENES*** | ***TUTORES*** |
| --- | --- |
| ***LAS CRIPTOMONEDAS***El objeto de trabajo de fin de grado consiste en analizar desde un punto de vista fiscal a las criptomonedas en el marco normativo español.La falta de regulación, unida a la descentralización y al anonimato propios de las monedas virtuales, han propiciado que se trate de un instrumento amenazante en materia de fraude fiscal y blanqueo de capitales, entre otros delitos. No obstante, es aquí donde se encuentran los mayores esfuerzos realizados por el legislador europeo y estatal en materia de criptodivisas. Aun así, las medidas que se pretenden adoptar son insuficientes para un fenómeno tan complejo como es el de las criptomonedas. | SONIA ESTEBAN LALEONA |
| ***OFERTA DE TRABAJO Y FISCALIDAD EN ESPAÑA***Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) pretende analizar la relación existente entre el funcionamiento del mercado de trabajo por el lado de la oferta con la imposición directa. En concreto este trabajo pretende analizar los efectos del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas tiene sobre la oferta de trabajo de los agentes económicos. Esto es, comprobar si la última reforma del IRPF ha alcanzado los objetivos planteados en la misma (conseguir un impuesto mas progresivo, que aumente la neutralidad, favoreciendo a aquellos colectivos que necesitan de una mayor protección social. Además de estos objetivos perseguidos por el legislador, estas medidas pueden afectar a la oferta laboral ya que puede verse reducida al aplicar medidas de carácter fiscal que hagan aumentar la renta disponible de los agentes económicos, lo que hace que estos individuos al disponer de una mayor renta la utilicen a consumir más ocio, y la única forma de comprar más ocio es trabajando menos horas; por lo que la reforma fiscal puede dar lugar a una mayor propensión a sustituir trabajo por ocio. Por ello en este caso, el análisis se realiza teniendo en cuenta el impacto de la reforma fiscal sobre la oferta laboral). | SONIA ESTEBAN LALEONA |
| ***FISCALIDAD DEL COMERCIO DIGITAL EN ESPAÑA***El presente trabajo pretende plasmar una visión general del comercio digital desde la perspectiva tributaria española y realizar un análisis en particular del «Impuesto sobre Servicios Digitales» proveniente de la propuesta de Directiva del Consejo de la UE 2018/0073. | SONIA ESTEBAN LALEONA |
| ***FISCALIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR***El objetivo de este Trabajo Fin de Grado (TFG) es analizar la relevancia aplicada, en general, de la fiscalidad de la empresa familiar. La importancia de la empresa familiar en España se refleja en que entre en 70% y 80% del total de las organizaciones del país son de este tipo, aportando entre el 50% y el 60% del Producto Interior Bruto total y dando empleo al 65 % de la población, por ello, con el fin de ayudar a la permanencia de este tipo de empresas el régimen fiscal ofrece una serie de ventajas principalmente en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el impuesto sobre el Patrimonio.  | SONIA ESTEBAN LALEONA |
| ***LA NUEVA REGULACION CIVIL DE LA DISCAPACIDAD***Recientemente se ha aprobado la Ley 8/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y procesal para apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, modificando de forma total la regulación anterior vigente desde hace más de 100 años y dando un nuevo enfoque a la situación de la discapacidad con gran relevancia en la sociedad. De ahí que sea conveniente un estudio de la nueva regulación para determina su alcance y sus diferencias con la anterior. | JESUS PLAZA ALMAZAN |
| ***LA SALUD COMO FACTOR SOCIAL DE RELEVANCIA EN LA EMPRESA***En este trabajo se pretende estudiar el factor "salud" como elemento social dentro de la empresa. Bien a nivel estructural, bien a nivel relacional o bien a nivel cultural. En el primer caso, es especialmente interesante la idea de una organización salutogénica (horario laboral, conciliación, prevención, etc. son algunos elementos de análisis). En el segundo, en cambio, el foco estaría en las relaciones entre las personas (tanto a nivel vertical como horizontal). En el tercer caso, la idea sería trabajar la cultura de la empresa centrada en el ámbito de la salud. Como es evidente, la idea no sería estudiar todos estos elementos, sino seleccionar uno o varios y analizarlos. | JUAN ROMAY COCA |
| ***EL COVID 19 COMO CONTINGENCIA IT***El COVID 19, como contingencia de IT ha tenido distintas codificaciones y distinto tratamiento. En un inicio, las personas que no tenían confirmación de COVID 19 fueron susceptibles o sospechoso de COVID. Aunque en general sería una contingencia común, se le dio un tratamiento como accidente de trabajo para que el trabajador cobrara desde el primer día, sin la penalización existente en las IT por CC, esto es no prestación en los 3 primeros días, y prestación del 60% del 4º al 20. Asimismo con esta determinación, no corría a cargo de la empresa la prestación entre los días 4 al 16. Posteriormente se procedió a determinar que para algunas profesiones sería IT por Enfermedad Profesional, lo cual tiene como consecuencia básica que no tiene duración de 5 años las incidencias, recaídas o secuelas de la enfermedad, sino que estas son permanentes. Para este proceso se han exigido una serie de requisitosUna vez trascurridos los primeros momentos de COVID ha habido determinación de contingencias, y reclamación del recargo de prestaciones en los casos en los que ha existido contagios en el ámbito laboral, por falta de EPIs etc.Cuando ha existido fallecimientos sin prueba de determinación de COVID, o con determinación de sospechoso de COVID y dada la prohibición de autopsias se han generado problemas en orden a percibir indemnizaciones por fallecimiento como consecuencia de accidente de trabajo. | ESPERANZA GALLEGO LOPEZ |
| ***EL DERECHO DE SINDICACION DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA***Es necesario hacer un análisis crítico de la realidad migratoria que tiene que soportar el Estado, preservando el derecho fundamental a la libre sindicación de todo trabajador/a. | MARTA ANDRES GONZALEZ |
| ***LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA: COMPETENCIAS Y GARANTIAS***Es necesario poner en valor uno de los instrumentos fundamentales que poseen los trabajadores/as en aras a equilibrar las fuerzas en la compleja relación laboral frente al empresario. Es preciso, por tanto, realizar un estudio pormenorizado de las competencias y garantías de estos órganos, con el fin de actualizar, en relación a la actual realidad social, el protagonismo de Delegados de Personal, Comités de empresa y Comités Intercentros, con el fin de afrontar las nuevas problemáticas que se presentan en las relaciones laborales. | JOSE PEDRO GOMEZ COBO |
| ***LOS CONFLICTOS COLECTIVOS Y SU RESOLUCION EXTRAJUDICIAL***El conflicto en el mundo laboral está constantemente presente debido a la diversidad de intereses que interactúan, es por ello fundamental determinar la eficacia y a su vez la búsqueda y promoción de herramientas que propicien el entendimiento entre las partes de la manera menos costosa. | MARTA ANDRES GONZALEZ |
| ***LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL AMBITO LABORAL SOCIO SANITARIO***El sector Socio sanitario ha sufrido en los últimos tiempos una sobrecarga de trabajo que ha supuesto un esfuerzo añadido en sus profesionales. El ámbito psicosocial se ha visto muy afectado, propiciando situaciones de riesgo que los planes de prevención de riesgos deben contemplar. | JOSE ANGEL DE MIGUEL PEREZ |
| ***LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL EMPRESARIO EN EL AMBITO DE LA PREVENCION DE LOS RIESGOS LABORALES***Los derechos de los trabajadores en materia de prevención tienen una protección especial al ser protegidos por el Estado a través de varias legislaciones, entre ellas la penal. Es preciso valorar la repercusión de estas responsabilidades con el fin de establecer su eficacia. | JOSE PEDRO GOMEZ COBO |
| ***LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBITO DE LOS TRABAJADORES MENORES DE EDAD***Dentro del espectro de trabajadores con particularidades en la relación laboral, los menores de edad son los que se ven afectados por una normativa parca y en algunos casos insuficiente. Es por ello por lo que se requiere analizar su situación en un ámbito primordial como es la Prevención de Riesgos. | JOSE ANGEL DE MIGUEL PEREZ |
| ***ANALISIS ESTADISTICO DESCRIPTIVO E INFERENCIAL DE DATOS EN EL AMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS***.Empleo de las diferentes técnicas estadísticas aprendidas durante el grado en una situación concreta en el ámbito de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos que será seleccionada tras una investigación previa. | FERNANDO JAVIER DIAZ MARTINEZ |
| ***LOS RECURSOS HUMANOS EN LOS INFORMES DE GOBIERNO CORPORATIVO***.Los informes de gobierno corporativo se han convertido en una herramienta muy útil para la toma de decisiones por parte de los inversores. En este sentido, se torna relevante el análisis del tipo de información que facilitan las empresas cotizadas en dichos informes. El objetivo del presente trabajo es analizar, por un lado, el tipo de empresas que incluyen información sobre RR.HH. en sus informes, y, por otro, el tipo de información que estas incluyen (capacitación, distribución por sexos, niveles salariales, origen cultural, etc.). Para lograr ese objetivo, el trabajo propuesto partirá de un análisis teórico sobre la importancia y requerimientos de los informes de gobierno corporativo para, posteriormente, pasar a analizar de manera práctica los informes de gobierno corporativo de una muestra de empresas españolas. | CONRADO DIEGO GARCIA GOMEZ |